

BAQUEDANO,

17 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2708

VISTOS:

1. Certificado de acuerdo Nro. 186 de Concejo Municipal sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 17 de Diciembre de 2010, que aprueba trato directo.
2. Certificado de acuerdo Nro. 185 de Concejo Municipal sesión ordinaria Nro. 36 de fecha 17 de Diciembre de 2010, que aprueba término de contrato con productora Brandmedia.
3. Memorandum Alcaldicio Nro. 463 que aprueba trato directo a EDICIONES RGM Y COMPANIA LIMITADA, Rut 77.273.760-2 representada legalmente por don RICARDO EDWIN GUERRA MOYA, Rut 9.701.966-5, para la ejecución del Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Celebrando navidad en la Comuna de Sierra Gorda".
4. Informe de la Directora de Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de Diciembre de 2010.
5. Decreto Exento Nro. 2698, de fecha 16 de diciembre, que modifica Programa Municipal de la Dirección Desarrollo Comunitario, denominado "Celebrando la Navidad en la Comuna de Sierra Gorda".
6. Decreto Exento Nro. 2639, de fecha 15 de diciembre de 2010 que pone término anticipado del contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la productora adjudicataria BRANMEDIA PRODUCCIONES E.I.R.L, Rut 76.084.819-0.
7. Informe del Asesor Jurídico, de fecha 13 de Diciembre de 2010.
8. El Informe del Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 13 de Diciembre de 2010.
9. Addendum de Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista BRANMEDIA PRODUCCIONES E.I.R.L, Rut 76.084.819-0, de fecha 10 de Diciembre de 2010.
10. Contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y el Contratista BRANMEDIA PRODUCCIONES E.I.R.L, Rut 76.084.819-0, de fecha 09 de diciembre de 2010.
11. Decreto exento N° 2592, de fecha 09 de Diciembre de 2010, mediante el cual se adjudicó la Propuesta Pública ID 4468-115—LE10, denominada PRODUCCION DE EVENTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA AÑO 2010." a BRANMEDIA PRODUCCIONES E.I.R.L, Rut 76.084.819-0, representada legalmente por don José Rodrigo Álvarez Morales, Rut 13.646.130-3, en la suma de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos) más impuestos y en las condiciones fijadas en las Bases Administrativas Generales, Especiales y Términos de Referencia para este tipo de contratos.
12. Decreto Exento N° 2436, de fecha 16 de Noviembre de 2010, que aprueba las Bases Administrativas y Términos de referencia de la Licitación Pública "Contratación de Productora para ejecutar programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "CELEBRANDO NAVIDAD EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA."
13. Decreto Exento N° 2358, de fecha 05 de Noviembre de 2010, que aprueba el Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "CELEBRANDO NAVIDAD EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA"

14. La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

1. El término anticipado del contrato suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la productora adjudicataria BRANMEDIA PRODUCCIONES E.I.R.L, Rut 76.084.819-0, representada legalmente por don José Rodrigo Álvarez Morales, Rut 13.646.130-3, de la Licitación pública ID 4468-115-LE10, denominada PRODUCCION DE EVENTOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA AÑO 2010."
2. Artículo 8 Letra C de la Ley Nro. 19.886 Sobre Contratos Administrativos de Suministro Y Prestación de Servicios.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, trato directo a **EDICIONES RGM Y COMPANIA LIMITADA**, Rut 77.273.760-2 representada legalmente por don **RICARDO EDWIN GUERRA MOYA**, Rut 9.701.966-5, para la ejecución del Programa de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Celebrando navidad en la Comuna de Sierra Gorda", aprobado por Decreto Exento Exento N° 2358, de fecha 05 de Noviembre de 2010 por un monto de 29.490.000.- (veintinueve millones cuatrocientos noventa mil pesos) I.V.A. incluido.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 08, asignación 011 "Servicios De Producción y Desarrollo de Eventos".
3. **CONFECIONESE**, Orden de Compra a nombre de **EDICIONES RGM Y COMPANIA LIMITADA**, Rut 77.273.760-2 representada legalmente por don **RICARDO EDWIN GUERRA MOYA**, Rut 9.701.966-5 por un monto de 29.490.000.- (veintinueve millones cuatrocientos noventa mil pesos) I.V.A. incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.
5. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/SVD/KBN/svd

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco